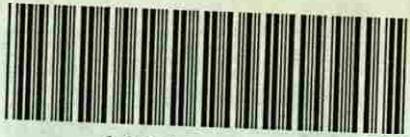


1232  
592

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY  
DIVERSITY CENTER

F1232  
G592

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY



1020002068



Incluye este folleto  
 en la bibliografía de  
 Quere laró, fig. se refiere  
 a la sepultura(?) de  
 Manuel Gómez Pedraza,  
 que fue parido en la  
 escalera de las  
 Casas Foucillo-  
 riales. - Pro, 1944.  
 ight.

Relativo a  
 Manuel Gómez  
 Pedraza

1851.

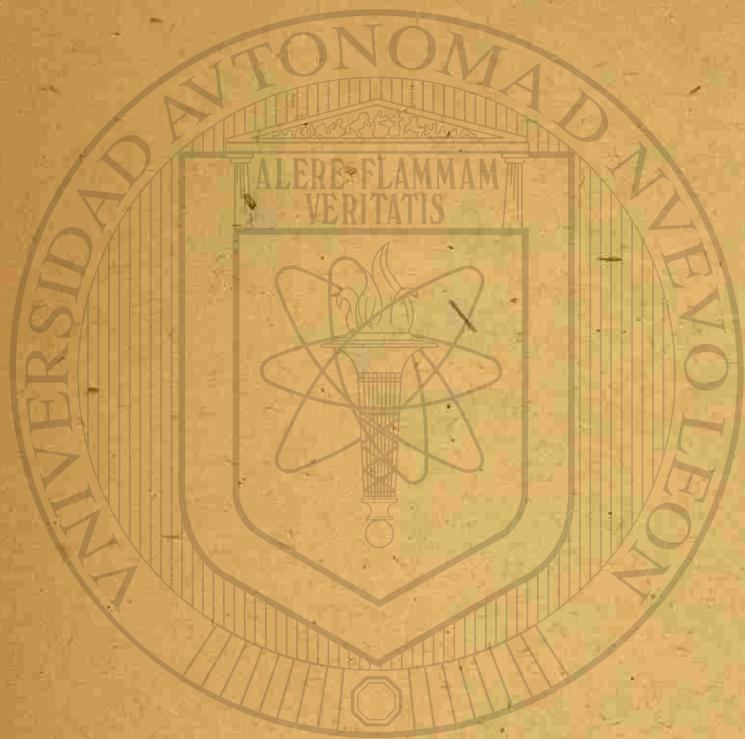
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104331

F1232  
6592



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

**RESPUESTA**  
DE  
**UN JALISCIENSE**  
A  
**UN ZACATECANO.**

*Quieren ser doctores de la ley, sin entender lo que hablan, ni lo que aseguran.*

*(Manuel Gomez Pedraza)*

1. ad Timoth. 1. 7.

**E**stá en moda entre nosotros criticar las providencias de la autoridad eclesiastica, y quien no lo hace así es enemigo del progreso. Nada importa que esta haya arreglase en un todo á las santas disposiciones de la Iglesia, para negarse á que los restos del Sr. D. Manuel Gomez Pedraza fuesen sepultados en lugar sagrado: conviene censurarla, acriminarla, y así lo han hecho tantos charlatanes que por desgracia no escasean en la republica. No es extraño que haya en Zacatecas algunos de *tan santa cofradia*; aunque sí llama la atención el que, no solo á vista y paciencia de aquel gobierno, sino en el mismo periodico oficial tengan cabida tales discursos, como se ve en el numero 33. de la *Concordia*, correspondiente al 29 de Mayo.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA.

El articulista zacatecano (cuyo juicio, ya se ve, ni es *siniestro*, ni *falible*, ni *incompetente*) ha declarado por sí y ante sí *excesos, estravios, profanaciones de una religion santa y pura*, los procedimientos de la autoridad eclesiastica; calificandola asi mismo de *incompetente* en la materia, por haberse conformado en ellos á lo prescrito en el Ritual Romano, y no á las *luces* de ciertos hombres que llaman *ciego fanatismo* á cuanto no les acomoda [*Conversi sunt in vaniloquium, volentes esse legis doctores, non intelligentes neque quae loquantur, neque de quibus affirmant*]: mas á pesar de la *competencia é infalibilidad* del articulista, no se atreve en su recito tribunal á pronunciar sentencia contra la Camara de diputados, que desechó *una proposicion suscrita por varios miembros á fin de que la Republica levantase un monumento á los restos del Sr. Pedraza*. Es de alabar su prudencia en este punto; porque no es lo mismo acriminar á quien no se defiende, que medirselas con quien pudiera ocasionar un mal rato. Valiente con el que calla y cobarde con el valiente, es maxima prudentissima, que ni por un instante olvidan nuestros progresistas.

Muy de notar es lo que el autor del artículo de que me ocupo, tiene la osadia de asentar; á saber, que *por haber muerto el Sr. Pedraza con mas ó menos ceremonias* ha sido privado de sepultura eclesiastica. ¿Y cuales fueron estas *ceremonias*, sino el haberse negado á recibir los sacramentos en su ultima enfermedad? ¿Y esto se atreve á escribir el temerario (por no darle el nombre que merece), insultando á la vez á la unica verdadera religion y al pueblo mexicano que la profesa? No diria mas un protestante; y aun este se guardaria mucho de proferir tal cosa en la republi-

ca, porque cualquiera que sea su creencia en orden á los sacramentos, saben que deben respetar la religion del pais en que se hallan. ¿Nunca habrá oido decir el articulista (porque seria hacersele mucho favor suponer que lo ha leído) que hasta entre los anglicanos no se mira como *mera ceremonia* la comunion de los enfermos; que en su liturgia se recomienda mucho que la reciban estos, á no ser que lo estorbe algun *legitimo impedimento*? ¿tampoco ha llegado á sus oidos, que en esa misma liturgia se establece el *orden de la visita de enfermos*, para lo cual se previene que *cuan-do alguna persona está enferma, será dada noticia al ministro de la Parroquia*; que en dicha visita se ha de hacer la profesion de *los articulos de la fé*; y *se ha de inducir al enfermo á hacer confesion particular, si siente su conciencia cargada de alguna cosa de importancia*; que asimismo se tiene *oracion comendatoria para una persona que está para espirar*? ¿no le han dicho que en la citada liturgia hay el *oficio de sepultura*, que *no debe ser usado para los que mueren sin bautismo, ó excomulgados, ó suicidas*; lo que manifiesta que hasta entre los protestantes no se mira con indiferencia el que una persona muera de este ó de aquel modo? ¡Ah! cuando lea esto el articulista zacatecano, se figurará sin duda que los anglicanos son unos ultramontanos insufribles. (1)

[1] Publico y notorio ha sido en Mexico, que el Sr. ministro ingles se negó á conceder sepultura al cadaver del Sr. Pedraza en el lugar destinado para enterrar á los subditos de su nacion de cualquiera de las que se llaman comuniones cristianas. ¿Y por que se negó? porque es un *decidido ultramontano*.

Y bien ¿por que este sapientísimo escritor no explicaria un poco mas su concepto en orden á los sacramentos de confesion, comunión y extremauncion? harto conocido es el motivo que lo obligó á tan *prudente reserva*. Aunque enemigo acerrimo de opiniones rancias, que solo estan buenas para los retrogrados, no lo es absolutamente de todas ellas; y sin decirnoslo abraza con todo su corazon el sistema de los sacerdotes y escribas entre los judios, que deseaban muy de veras dar muerte á Jesucristo; mas no se atrevieron á verificarlo inmediatamente porque *timebant plebem*. Ese temor era mas que sobrado motivo para contentarse con decir *mas ó menos ceremonias*. A un fanatico de allá muy antaño se le antojó hacer una descripcion de cierta clase de personas. “Hujus mundi sapientia est, cor machinationibus ategere, sensum verbis velare; quae falsa sunt, vera ostendere; quae vera sunt, falsa demonstrare. Haec nimirum prudentia... sibi obsequentibus praecipit honorum cubina quaerere, adepta temporalis gloriae vanitate gaudere: cum vires suppetunt, nullis resistentibus cedere: cum virtutis possibilitas deest, quidquid explere per malitiam non valent, hoc in pacifica bonitate simulare.... Ab hujus mundi sapientibus... omne quod innocenter agitur.. proculdubio stultum putatur; et quidquid in opere veritas approbat, carnali sapientiae fatuum sonat.” (2) No es mal punto de me-

[2] “La sabiduria de este mundo es: con maquinaciones encubrir el corazon: con palabras bonitas ocultar los sentimientos perversos del alma: ostentar como verdadero, lo que es falso: querer demostrar falso, lo verdadero: Esta mundana prudencia impele á sus secuaces buscar la grandeza de los honores, complacerse con la consecucion de la gloria mundana: no ceder ni un

ditacion este para el Sr. articulista y los de su cofradia.

Devorado por el zelo de la casa de Dios, no puede tolerar los *excesos y extravios* de la autoridad eclesiastica en Mexico: llora amargamente las *profanaciones de una religion santa y pura, que ha abierto las puertas del paraíso para el hombre mas delincuente*: no puede menos de preguntar: *¿quien puede valuar las ultimas emociones de un corazon cristiano, que las deja caer en el seno piadoso de nuestro Padre celestial?* ¡Excelente predicador! ¡que bueno estaria para ir á Inglaterra (conservando por supuesto su destino aqui), y persuadir á aquellos protestantes, que *el oficio de sepultura* debe hacerse á todos sin excepcion! Porque *¿quien puede valuar las ultimas emociones del corazon del excomulgado, del suicida, y aun del que muere sin bautismo?* No es de creer que alguno de los anglicanos le contestase: *Has venido á dar en charlataneria, queriendo ser doctor de la ley sin entender lo que hablas, ni lo que aseguras*. Puede ir tambien con el Sultan de Turquia, para que lo persuada á derogar un artículo de la patente expedida por Mahmoud á favor del arzobispo Maximos Masloum, que dice asi: *Se prohíbe á todos, sin excepcion, dar sepultura eclesiastica á todo aquel, que por legitima autoridad le haya sido negada*. En semejante concesion no se ve mas que un *ataque terrible* hecho á la

“palmo á los que resisten, cuando hay fuerzas suficientes: mas cuando falta posibilidad de triunfar, disimular en pacifica bonidad lo que no se puede maliciosamente obtener: todo lo que inocentemente se hace, es tenido por los sabios de este mundo indudablemente por necesidad: y todo lo que va marcado con el sello de la verdad, suena mal á la carnal sabiduria.” S. Gregorio Magno.

*humanidad.* Y no tema que le respondan que, si bien no tienen los infieles la mision de enseñar á los cristianos, si tienen la de confundir á los charlatanes que hablan de lo que no entienden.

Sepa el pseudo-apostol, ya que lo ignora, que *Ecclesia non judicat de internis*; que cuando niega á cierta clase de personas la sepultura eclesiastica, no por eso asegura que sus almas estan en el infierno; que este juicio lo deja á Dios, *cui soli cognitus est numerus electorum in superna felicitate locandus*; que asi lo confiesa la Iglesia, sin necesidad de que se lo enseñe el articulista zacatecano. Sepa, si no lo sabe, aquello de *Tractent fabrilis fabri*; y el tiempo que gasta en hablar de lo que no entiende, ocupelo en ir á la escuela á que le enseñen los sacramentos y su declaracion; y si su alto destino le impide humillarse hasta el grado de ir con un maestro de escuela, á que le enseñe la doctrina cristiana que ó nunca supo, ó ha olvidado enteramente, allá en el rincon de su casa lea el catecismo del P. Ripalda, y aprenderá lo que debe saber todo cristiano. Es verdad que no es la ciencia la que buscan los progresistas (eso se queda para los estacionarios y los retrogradados): otro es el objeto de sus deseos.

Entre el saber y el tener

Al tener mas me acomodo;

Que el saber sabe á saber,

Y el dinero sabe á todo.

Sin embargo, quien ya logró un destino, y no de los infimos y menos pingües, ¿que embarazo puede tener en de-

dicar un corto rato para aprender el catecismo y en él los primeros rudimentos de la doctrina que nos enseña *una religion santa y pura*? Ella le hará saber que si la Iglesia concede *un lugar de reposo al hombre mas infeliz y desmoralizado* que al fin de su vida dió signos de penitencia, imita en eso el ejemplo de Jesucristo quien á un ladron arrepentido lo trasladó del patibulo al paraíso. Ella le enseñará que no son *los escrúpulos ni la animosidad de un cura*, sino las muy expresas y terminantes disposiciones de la Iglesia las que obligan á no dar sepultura en lugar sagrado á los comprendidos en el parrafo del Ritual Romano *Quibus non licet dare ecclesiasticam sepulturam*. Ella le dirá que no es *ceremonia* sino precepto santísimo el “confesar á lo menos una vez dentro del año por la cuaresma, ó antes, *si es «pera peligro de muerte»*”. Ella le enseñará que esa confesion no es *ceremonia*, sino uno de los sacramentos que *instituyó el mismo Jesucristo Señor nuestro*. Ella en fin le hará *no ver un ataque terrible hecho á la humanidad* en las providencias de la autoridad eclesiastica relativas al asunto de que tratamos.

Siento haberme visto en necesidad de contestar en estos terminos á quien no pensó para escribir, sino que escribió para que se le diese en que pensar. S. Pablo en su epistola á Tito dice asi: *Hay muchos desobedientes, charlatanes y embaidores... á quienes es menester tapar la boca.... Reprendelos con dureza para que sean sanos en la fé.*

GUADALAJARA, 1851.

Tipografía de Dionisio Rodriguez.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

250

1 3/4

150

250

125

595

950

50

125

505

150

250

2



JUAN L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

